



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 CONSORCIO OMIA-SKF	No. de contrato / Orden de Servicio	3043350	
-----------------------	--	-------------------------------------	----------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción general de actividades:

Servicio de Alquiler de camioneta 4X2 diesel sin Conductor - Gerencia Apiay

Tiempo de ejecución:

12 meses (hasta julio 2024)

Fecha estimada de inicio:

15 de julio de 2023

Ubicación de los trabajos:

Municipio Apiay

Canales de atención del contratista:
Ana Dilfa Rodríguez
ana.rodriguez@osc.com.co
Celular: 3168323612

Administrador de Ecopetrol
Álvaro Antolínez Pastrana

Interventor de Ecopetrol Castilla
Eder Vargas

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PRIMERA CONVOCATORIA – PREVIO APERTURA DE ANILLO

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
1	ALQUILER DE (1) CAMIONETA 4X2 DOBLE CABINA PLACA AMARILLA, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL (ACPM) COLOR PREFERIBLEMENT E BLANCO AÑO MÍNIMO DE FABRICACIÓN: 2020 EN ADELANTE	Mes	12		X	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de Alquiler de Camioneta 4X2 doble cabina placa amarilla Diesel - Modelo 2020 en adelante para la gerencia Apiay - Villavicencio por 12 meses.</p>			Cierre ofertas: 27/06/2023. A las 10:00 am
2	ALQUILER DE (1) CAMIONETA 4X2 DOBLE CABINA PLACA AMARILLA, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL (ACPM) COLOR PREFERIBLEMENT E BLANCO AÑO MÍNIMO DE FABRICACIÓN: 2020 EN ADELANTE	Mes	12			<p>Servicio de Alquiler de Camioneta 4X2 doble cabina placa amarilla Diesel - Modelo 2020 en adelante para la gerencia Apiay - Villavicencio por 12 meses.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de la radicación de factura.
Lugar de radicación de facturas	1. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co
Proceso de radicación	<ul style="list-style-type: none">- Radicar en el correo anteriormente mencionado- El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados<ul style="list-style-type: none">- Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada.- Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes
Contacto para facturación	901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Fecha inicio entrega de ofertas: martes 20 de junio de 2023 Fecha máxima entrega ofertas: martes 27 de junio de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	Hora máxima entrega de ofertas: 10:00 am.
Entrega de propuestas	E-mail: ana.rodriguez@osc.com.co Si está interesado en participar por favor ponerse en contacto para enviarle todos los documentos que hacen parte del servicio a contratar.
Contacto para entrega de propuestas	Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612 Horario de atención: lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm - 5pm.

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Apiay.

Objeto del Suministro:

Servicio de Alquiler de Camioneta 4X2 doble cabina placa amarilla Diesel - Modelo 2020 en adelante para la gerencia Apiay - Villavicencio por 12 meses.

Cantidad: 2 camionetas 4X2 diesel placa amarilla por 12 meses.


OBSERVACIONES: PRIMERA CONVOCATORIA – PREVIO APERTURA DE ANILLO

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Información adicional:

		SOLICITUD DE COTIZACIÓN						
Solped(s) Ref. N°: <u>1924</u>		Descripción General: Alquiler de Camioneta 4X2 doble Cabina Placa Amarilla diesel modelo 2020 en adelante - Apiay						
Organización /Obra / Servicio: ECP CAMPOS MAYORES / APIAY								
Estimados Señores, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitarles su cotización bajo las siguientes especificaciones y condiciones:								
Fecha de Oferta: _____								
Nombre Proveedor / NIT: _____								
Contacto / N° telefónico.: _____								
Solped Ref.	Ítem	Descripción	Detalle Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Fecha de Entrega
1924	1	SERVICIO ALQUILER CAMIONE TA / VEHICULO SIN CHOFER SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	ALQUILER DE (01) CAMIONETAS 4 X 2 DOBLE CABINA PLACA AMARILLA, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL (ACPM) COLOR PREFERIBLEMENTE BLANCO AÑO MÍNIMO DE FABRICACIÓN: 2020 EN ADELANTE	Mes	12		\$ -	
1924	2	SERVICIO ALQUILER CAMIONE TA / VEHICULO SIN CHOFER SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	ALQUILER DE (01) CAMIONETAS 4 X 2 DOBLE CABINA PLACA AMARILLA, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL (ACPM) COLOR PREFERIBLEMENTE BLANCO AÑO MÍNIMO DE FABRICACIÓN: 2020 EN ADELANTE	Mes	12		\$ -	
TOTAL SIN IVA							\$ -	
Requerimientos de CONSORCIO OMIA - SKF								

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Requerimientos de CONSORCIO OMIA - SKF	
Lugar de entrega	Los Vehiculos deberán ser entregados en la siguiente dirección: Km 32 / Base Ecopetrol Pompeya Meta / Carretera Villavicencio a Puerto Lopez.
Especificaciones Entrega	Alcance del Servicio: Servicio de Alquiler de Camioneta 4X2 doble cabina placa amarilla Diesel - Modelo 2020 en adelante para la gerencia Apiay - Villavicencio por 12 meses.
Términos de Pago	* El Periodo de Pago: 60 días una vez consignada la factura a conformidad. * Para la ofertas en moneda extranjera, OMIA informa que la moneda de pago será Pesos Colombianos a la paridad cambiara promedio del mes en que se entrego el producto o servicio.
Para servicios	El oferente debe consignar como anexo a su oferta: la Estructura de Costo, el Análisis de Precios Unitarios, la Estructura Salarial, otros que sean explícitamente requeridos.
Otros	Hacen parte de esta Orden de Compra los siguientes anexos los cuales son de estricto cumplimiento para la ejecución de la actividad: Anexo1. Procedimiento An.OMIA.SKF.HSEQ.17-03.Rev.0-Requisitos HSEQ por proceso Cumplir los requisitos establecidos en el Anexo1. An.OMIA.SKF.HSEQ.17-03.Rev.0-Requisitos HSEQ por proceso en los siguientes numerales: Numeral 1. Legislación aplicable en Colombia Numeral 2. Requisitos particulares y específicos de HSEQ según el tipo bienes, productos o servicios a ser incorporados por el requirente en la solicitud de pedido. Numeral 2.1 Requisitos Generales e Iniciales para todos los Proveedores y Subcontratistas Numeral 2.2 Requisitos generales y condicionantes para el inicio de actividades por parte de Subcontratistas y/o Proveedores, y antes del otorgamiento de la orden de compra Numeral 2.3 Requisitos Específicos/Particulares por Bienes, Productos o Servicio a ser presentados antes de la Ejecución de la Orden de Compra. Numeral 2.3.6.2 Suministro/ alquiler Equipos sin operador • Registros de los últimos mantenimientos preventivos y correctivos realizados. Ver (1) en 2.3.6.1 Antes y Durante la ejecución de las actividades • En caso de que los equipos y vehículos a utilizar por la subcontratista para las actividades acordadas en la orden de compra/contrato acordado con CONSORCIO OMIA-SKF no sean propios, la empresa subcontratista deberá suministrar al área de A&L una copia del contrato de arrendamiento de equipos, previo al ingreso a las operaciones (1) Antes y Durante la ejecución de las actividades
Requisitos Vehículo:	Debe contener : 1 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS bajo lista de verificación OMIA-SKF HSEQ 18: 1 KIT DE CARRETERA SEGUN REQUERIMIENTO OMIA-SKF HSEQ 18 1 BARRA ANTIVUELCO 1 EXTINTOR DE 20 LBS con base porta extintor ubicado en la parte inferior del cajón del vehículo con fácil acceso para el conductor y soporte resistente a las vibraciones 1 KIT AMBIENTAL atención a derrames bajo procedimiento OMIA-SKF HSEQ 18

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<p>Otros Requisitos Vehículo:</p>	<p>TARJETA DE PROPIEDAD con Razón Social a favor de persona jurídica, SOAT al día, PÓLIZA TODO RIESGO VIGENTE con cobertura contractual y extracontractual, amparo a terceros, (BÁSICO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES). • PATRONAL • CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA. • RC CRUZADA. • CONTAMINACIÓN. • BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL, INCLUYENDO LA PÉRDIDA O DAÑO A LOS MISMOS. • VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS. • GASTOS MÉDICOS. • COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA-PATRIMONIALES Y MORALES. Alarma de Retroceso. Los vehículos deben contar con apoya cabezas para cada pasajero y cinturón de seguridad para cada asiento, papel de seguridad en vidrios con visibilidad de 70%. Llantas en buen estado más una de repuesto en igual condición, sistema eléctrico y mecánico en buen estado, al igual que carrocería y cojinería, sistema de aire acondicionado en correcto funcionamiento, luces e indicadores en igual condición. También deben INCLUIR SISTEMA DE MONITOREO GPS con informes mensuales registros de Exceso de Velocidad, aceleraciones bruscas y desaceleraciones bruscas, Kilometraje recorrido, garantizar alarma preventiva a los conductores en los excesos de velocidad, usuario de consulta en la plataforma monitoreo, para coordinador HSEQ Omia. El servicio incluirá la realización de Mantenimiento preventivo del vehículo para el cual el proveedor deberá presentar PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO constitutivo de: (Cronograma de Mantenimiento Preventivo vigente, Soportes Ejecución de Mantenimientos, Informe Técnico u orden de trabajo, Hoja de Vida del Vehículo. Datos persona responsable de la ejecución de los Mantenimientos). – previo a la contratación, el proveedor deberá presentar los soportes de los mantenimientos ejecutados los últimos 6 meses. Dentro del programa de mantenimiento Preventivo: El proveedor deberá cumplir de manera Obligatoria con la entrega mensual de soportes ambientales legales, derivados de la ejecución de los mantenimientos, el cual consta de: (Programa Ambiental: Constancia Recolección de Residuos Peligrosos; Convenio entre la empresa ejecutora de los Mantenimientos y la empresa ambiental que realiza la recolección; Licencia Ambiental de la empresa responsables de la recolección de residuos; licencia ambiental de la empresa responsable de la disposición final. Plan de Contingencia del transporte de Residuos Peligrosos. Todos acorde a la Legislación Ambiental Vigente. Ficha de Seguridad de los Insumos utilizados para los Mantenimientos (Aceites; Combustible; Líquido de Freno).</p> <p>Los mantenimientos correctivos responsabilidad del proveedor serán: Correctivo: (llantas cambio por desgaste en el labrado) (suspensión- amortiguadores delanteros, bujes de amortiguadores, bujes de tijeras, bujes de barra estabilizadora y muelles traseros, batería por desgaste), (frenos - juego de zapatas, juego de pastillas), (carrocería – desajuste en guardafangos, bisagras y cerraduras en puertas y compuerta trasera), (sistema eléctrico y electrónico en general y luminarias).</p> <p>Se excluyen de los mantenimientos correctivos (golpes en carrocería y chasis, vidrios y espejos dañados por mal uso, averías en motor, transmisión y caja de dirección por mala operación o bajo nivel de aceite), ante la necesidad de correctivos, el proveedor deberá presentar cotización previa a la reparación, para valoración y aceptación del coordinador de contrato). El vehículo deberá tener disponibilidad en campo las 24 horas, sin limite de km diarios. Para la ejecución de los mantenimientos, el proveedor deberá entregar una camioneta de igual condiciones como backup (temporal), en físico un día antes, y documentalmente una semana antes de sacar el vehículo para mantenimiento. El vehículo deberá ser entregado con el tanque de combustible lleno, el Consorcio OMI – SKF lo deberá entregar en igualdad de condiciones.</p>
<p>Requisitos previo al inicio de actividades</p>	<p>Los Vehículos deberán ser entregados en Campo y contar con la inspección a satisfacción del área de Mantenimiento y HSEQ. El proveedor deberá garantizar la instalación de sistema GPS y entregar los vehículos a campo. Para retirar el vehículo del servicio, deberá notificar al área de mantenimiento de flota y operaciones con por lo menos 1 mes de anticipación.</p>
<p>Otros Requisitos - Pólizas:</p>	<p>El proveedor, se obliga a presentar a favor de Consorcio OMI-SKF., dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente Orden de Compra , las siguientes pólizas (enumeradas en la Cláusula Quinta/Condiciones Generales) expedidas por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país junto con los respectivos comprobantes de pago emitidos directamente por la compañía de seguros, esta condición es un requisito indispensable para dar inicio a la ejecución de las actividades objeto de la presente ODC y especialmente para el pago de cualquier monto por parte de Consorcio OMI-SKF., a favor del Proveedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de Cumplimiento. Una póliza de Garantía de Cumplimiento a favor de Consorcio OMI-SKF por el diez por ciento (10%) del valor indicado en la O.C. para tal efecto, que garantice la fiel ejecución y cumplimiento de las obligaciones del Proveedor bajo la O.C., por el término indicado en la O.C. como plazo de entrega, más treinta (30) días. - Póliza de Calidad. Un amparo de calidad de los materiales, equipos y /o servicios a ser suministrados, por el veinte por ciento (20%) del valor indicado en la O.C. para tal efecto, por el término indicado en la O.C. como plazo de entrega, más un (1) año.
<p>Anexos</p>	<p>* Código de Conducta * Requisitos HSEQ para Proveedores/Subcontratistas * Condiciones Generales * Condiciones Particulares y otros especificados en el correo de invitación.</p>

El Proveedor debe indicar claramente,

La información aquí presentada, fue suministrada por Consorcio Omia en su calidad de asesora, consultora, responsable, autónoma, y con su empresa comprometida, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Proveedor debe indicar claramente,		
Condición de Pago		
Lugar de entrega		
Moneda		
Transporte		
Tiempo de Entrega		
Validez de la oferta		
Otros		
Datos para la consignación de su Oferta		
Fecha - Hora	27-06-2023 // 10:00 am	
A la siguiente dirección:	ana.rodriguez@osc.com.co	
<p>IMPORTANTE</p> <p>* El hecho de realizar la presente Solicitud de Cotización y recibir la Oferta no obliga a Consorcio OMIA-SKF, a comprar en forma total o parcial los bienes o servicios ofertados.</p> <p>* Se requiere su oferta de acuerdo con lo indicado en la presente Solicitud de Cotización, firmada y sellada; y convertido a PDF u otro formato de imagen.</p> <p>* El proveedor puede adicionar cualquier otro formato o información que complemente la presente solicitud.</p> <p>* El oferente deberá anexar a la presente Solicitud de Cotización toda la documentación requerida para el presente proceso licitatorio.</p> <p>* Las ofertas recibidas en condiciones diferentes a las requeridas, no serán consideradas por Consorcio OMIA-SKF.</p>		
En representación de la empresa oferente:		Sello de la empresa
Nombre/Cargo:	E-mail / Tlf.:	
Firma:	Fecha:	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”